Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 1.º Octubre de 1892. N.º 3.356

SECCION POLITICA

¿Se arrepienten?

Notamos, de algún tiempo á esta parte, una muy significativa reacción en el seno del partido canovista. Aceptó ese partido, sin prévia reflexión, espoleado por el ansia devoradora del mando, todas las reformas democráticas, convertidas en leyes, por el Gobierno del señor Sagasta. Y á los dos años cumplidos de estar en el poder, han reparado esos canovistas que los derechos individuales les estorban, que la libertad les ata las manos y que el sufragio universal les obliga á cometer tales atrocidades, que á cada nuevo período electoral, más en evidencia resultan ante la opinión neutra del país.

Y como la cabra tira siempre al monte, los canovistas suspiran por volver á los primeros días de la restauración, figurándose ¡incautos! que todo el campo es orégano, ó lo que es lo mismo, que con el lastre de los excarlistas ya pueden aventurarse por los procelosos mares de aquella reacción preparada por los Narvaez y Gonzales Brabo.

En el fondo esto es sencillamente una traición y un engaño. Y para el porvenir, la seguridad de una tercera guerra civil, que todos tenemos el deber de prevenir y de evitar, en aras del amor al progreso, á los grandes intereses nacionales y al buen nombre de la patria.

Pero por semejante camino ha ido siempre el falso partido conservador español, imbuido por el despecho, cuando interrogado por la opinión, en lugar de confesar errores y fracasos sufridos en el poder, ha pretendido justificarlos é imponerlos por medio de la violencia y de la dictadura.

Los partidos monárquico-constitucionales en España vienen padeciendo desde muchísimos años una fatal equivocación. Entienden que su mayor enemigo es la libertad, y que sus adversarios más temibles son en estos momentos los republicanos, gastando para combatirlos y anonadarlos, todas aqueltas fuerzas y energías que tan brutal y ferozmente gastaron los moderados para exterminar á los progresistas.

Error craso, crasísimo. El enemigo irreconciliable de los partidos monárquico-constitucionales, lo tienen dentro de su misma casa, si así puede ddcirse. El peor enemigo de la monarquía constitucional es la monarquía absoluta. Entre ambas no hay transigencia posible ni acomodo alguno. En cambio, todas las diferencias que surjan entre los partidos liberales y democráticos, pueden solucionarse fácilmente, dejandolos al arbitrio incontestable de la soberanía nacional.

¿Han podido jamás los partidos constitucionales desarmar al carlísmo? ¿Lo han podido siquiera llevar á intentos de conciliación? Todo ó nada responde siempre el carlismo; y cuando con las palabras no ha podido expresar con toda claridad su deseo y su voluntad: ha apelado á la guerra, derramando torrentes de sangre española, que nadie podrá secar; torrentes sin fondo, infranqueables, que solo pueden cegar el progreso, los adelantos de la civilización, el impulso del tiempo que borra de la memoria recuerdos nefastos y sombrios, relegándolos al juicio impasible de la historia.

En todo este siglo han luchado sin tregua la monarquía absoluta y la monarquía constitucional. En esas luchas hemos consumido todo el valer y toda la energía nacional. Y en estos instantes, ¿puede nadie intentar la reconciliación de tanta intransigencia, ni conducirnos á un punto de partida execrado por la generación liberal de los pasados y presentes tiempos?

Lo que ayer no fué posible, menos lo es en la actualidad. Pudo ser tema interesante el tema dinástico, cuando D. Fernando VII exhaló su primer suspiro; hoy el progreso lo ha descartado todo, hoy no hay más problema para la actual generación, que el de consolidar los intereses de la pátria y de la libertad. ¿No opinan de esta suerte los canovistas? ¿Se arrepienten de servir, con mayor ó menor interés, la causa de la democracia? ¿Desean hacerse con las masas honradas del señor Pidal?

Peor para todos; pero mediten sobre los últimos días del gobierno Gonzales Bravo, que la historia suele repetirse y los pueblos atienden siempre á sus elocuentes enseñanzas.

(La Publicidad.)

Carta de Madrid

26 de septiembre de 1892.

Ya sabíamos que los conservadores eran poco ó nada de votos, del sufragio universal y demás leyes democráticas, y por si se hubiese olvidado, lo recuerda «La Epoca» al comentar unas indicaciones de «Le Matin,» manifestando que en todos los paises de Europa, demuestra la practica los graves inconvenientes que, para el buen regimen de las naciones, tiene el sufragio universal. Precisamente, con perdon se ha dicho de tan discreto diario conservador, los hechos demuestran lo contrario; y si así no fuese, naciones tan cultas como Holanda, Bélgica y la misma Inglaterra, no hubieron pensado, ni pensarian, en restringir el censo para inplantar, antes de poco, el sufragio universal.

La labor que debiera hacer el partido que hoy está en el poder ,seria trabajar en favor de la sinceridad electoral ó pureza del sufragio; y si verificadas las elecciones de esta manera, resultarán graves perjuicios á la nación, entonces podria muy bien decir «La Epoca», y con ella los que comulgan en el partido de su devoción, que debía sustituirse el sufragio universal por el sistema antiguo y restrictivo del censo.

El resultado de la subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto de cédulas, ha sido 26 provincias sin postor. Por manera que en estas provincias se hará la expedición de cedulas para la administración, y en las 23 restantes por particulares: sistema mixto que complicará en extremo esta odiosa renta del Estado.

Nuestro buen amigo el distinguido doctor D. Angel Pulido, en bien pensada y amena carta dirigida al castizo y festivo escritor D. Alfonso Perez Nieva, trata del asunto iniciado, ó tratado, en «El Globo» por este último, respecto al propósito del director general de Beneficencia y Sanidad, señor conde de Vilana, de permitir diariamente, por espacio de una hora, la entrada en los hospitales de las familias de los enfermos.

El Sr. Pulido hace atinadisimas observaciones respecto á este asunto, indicando algunos inoonvenientes que esto pudiera originar; sin embargo, como buen médico, al lado del mal pone el remedio, y él misma indica la manera de remediarlos, mostrándose partidario, á lo menos así lo ded..cimos del contenido de su carta, de que se conceda la visita diaria á los enfermos, por lo que toca á las personas de su familia ó amigos, con las debidas precauciones ó reglas, á fin de no perturbar el régimen del establecimiento y no se contagien de ciertos males, las personas que visitan á parientes ó amigos en el hospitai.

El meeting coalicionista de San Sebastian, celebrado el 24 del actual, bajo la presidencia del Sr. Samaniego, tiene grande alcance por su significación. Es sabido que en el distrito de Vergara se unieron en las últimas elecciones, conservadores, carlistas, integros y zorrillistas contra los liberales. El mencionado meeting no ha tenido otro objeto, que protestar contra dicha coalición, terminado, segun anuncia el telégrafo, á los gritos de ¡Viva la libertad! ¡Abajo los traidoras! El acto de Vergara tiene indudablemente gran trascendencia por lo que significa, y el meeting de San Sebastian no la tiene menos, porque indica que ha llegado la hora de preocuparse de nuevo, por la defensa de lo que tantos rios de sangre ha costado á España, y que quizás corre grave peligro, como es la libertad.

Con la tormenta de ayer, aunque no muy fuerte en esta y de escasa lluvia, ha refrescado algo el ambiente, y sobre todo ha perdido el aire aquella sequedad que se notaba desde los últimos días en que había recudecido algo el calor.

Se ven ya en muchos escaparates y á la puerta de varias tiendas, programas anunciadores de las fiestas que celebrará el Ayuntamiento de Madrid con motivo de las fiestas del Centenario. Los carteles ó programas son elegantes, y dado el gran número de la tirada, responden indudablemente al objeto para que se han hecho.—A. T.

Propaganda republicana

El efecto de la breve campaña propagandista hecha por el Sr. Labra en Vizcaya, ha sido considerable. A su vez el Sr. Labra ha debido quedar allanamente satisfecho, tanto de la espléndida acogida que su persona ha tenido en la sociedad bilbaína, como de la cantidad y calidad de los elementos republicanos que han respondido á su voz con extraordinario entusiasmo. Los periódicos de Bilbao de todos matices vienen estos días haciendo objeto de sus fondos los temas señalados por el Sr. Labra en su conferencia del «Sitio» y en el banquete del teatro Principal; cada uno desde su punto de vista y en polémica, sobre todo, con los periódicos carlistas, muy descompuestos por las afirmaciones del orador republicano sobre la compatibilidad de los fueros con la unidad de la patria y el régimen autonomista republicano.

En esa campaña de propaganda figura en primer término la protesta calurosa contra la idea de que la reforma política está ya hecha y que no hay que pensar más que en intereses materiales administración y economías sin más criterio que la reduccion de cifras. En segundo lugar viendo la recomendación de una cierta deferencia para el partido progresista y democrático: en la persuasión de que fracasara en su empresa por las resistencias conservadoras y palaciegas, y considerando que próxima la disolución de ese partido, el republicano tiene que recoger su apoyo, como lo obtuvo la República francesa de Thiers y la española de los radicales del 11 de Febrero. En tercer lugar, el Sr. Labra sostiene que la República viene de prisa, impuesta principalmente por el problema internacional, pero que esto no abona por modo alguno el error de algunos republicanos que piensan que sólo tienen que dejar correr las torpezas de los monárquicos para que su descrédito abra las puertas del nuevo régimen.

De aquí la necesidad de una propaganda vivísima de «soluciones, la urgencia de fortificar la confianza del público por la unión de los republicanos sobre la base de los grupos existentes, y en la gradación de la inteligencia, la concentración y la organización; y en la necesidad de rectificar el apartamiento de los obreros, haciéndoles ver la infecundidad de sus esfuerzos aislados, y lo antipatriótico partido de clase.

Por último, el Sr. Labra cree en la su

bida y crisis próximas del partido liberal y en la imposición inmediata de la reforma municipal y de la cuestión social Además recomienda una campaña vigorosa para la reforma del Senado, y el complemento de la ley del sufragio por la división electoral. Tales ideas han sido expuestas en las relaciones públicas y en conversaciones particulares, así como en varias y rápidas «interviews» con algunos periodistas bilbainos.

Lo que es Leo Taxil

En el proceso que acaba de verse en París sobre el duelo del capitán Mayer, se ha presentado Leo Taxil, el difamador de la masonería, como testigo acusador del caballeroso M. Guérin.

Vea el público español lo que es ese hombre, que toma aquí por autoridad la gente de iglesia.

«Yo oí—dice—en la sala Pas-Perdus, en un grupo de antisemitas, muy excitados, á M. Guerin perorando sobre un banco muy elevado, con los dientes apretados, presa de una cólera sorda. Decía: «Es preciso acabar con los judíos. El pueblo está con nosotros: él marchará.» Yo le dije: «¿Entonces es la guerra civil lo que ustedes quieren?»—«Sí—me contestó—y yo me encargo de estrangular al primer judío que caiga bajo mi mano. A Rotchschil se le colgará de la linterna de su hotel.»

«Tengamos un buen cadáver de judío, y toda la Francia se alzará. Se nos agradecerá el haber desembarazado á la Francia de judíos.»

»Una señora dijo: «¡Este caballero es un buen francés! Quiero ir á estrecharle la mano.» Y lo hizo como lo dijo. Por esto supe que se llamaba Guérin.»

El presidente. ¿Qué contestais á eso M. Guérin?

M. Guérin. He prometido conservar la calma. Quiero emplear mi voluntad en ello. Voy á repetir cuanto dije en el sumario y ayer en la Audiencia.

Yo desmiento todo lo que acaba de decir ese señor, desde lo primero á lo último.

Considero que lo que acaba de hacer ese señor es una infamia. Ese señor es un villano. *(Aplausos).*

El abogado general. Pido la evacuación de la sala.

Leo Taxil. La infamia es haber matado á un oficial francés por hacer subir la tirada de un periódico.

El presidente. Sr. Guérin, lo que acabais de hacer es ultrajar á un testigo. El ministerio público podría perseguiros por ello.

Guérin. Asumo la responsabilidad de lo que he dicho.

El presidente. Retirad la expresión de infame.

El abogado general. Si el Sr. Guérin no retira esa expresión, por decoro de la Audiencia le requeriré.

El Sr. Guérin guarda silencio.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación.

En el fondo del auditorio se oyen expresiones violentas contra Leo Taxil: «¡Crapuloso! ¡Canalla!»

Se reanuda la vista y el presidente dice dirigiéndose al Sr. Guérin:

—Sr. Guérin, os mostrásteis ayer con mucha calma. El tribunal os excita á retirar las expresiones injuriosas que se os han reprochado.

El Sr. Guerin. Tengo la conciencia de mi responsabilidad y deseo mantenerla solo. No quisiera que recayese sobre mis amigos. Conservo mis ideas personales. Pero POR DEFERENCIA HACIA VOSOTROS, señores jurados, retiro lo que he dicho.

(Por deferencia á los jurados no por Leo Taxil),

Termina el incidente y Taxil es vuelto á llamar.

Me. Demanche. M. Leo Taxil ¿no es el autor de los *Amores Secretos de Pio IX*?

Leo Taxil. ¡No! Es una obra que apareció en la Libreria de la Sra. Leo Taxil.

(¡Su propia esposa!) No tengo que ver nada en esa obra.

Me. Demange. ¿Y la Virgen de los Watercloset?

Leo Taxil. Eso es una poesia qne aparecia en un almanaque en que habia artículos de varias personas! Los versos no son míos. ¿Que se me daria confesarlo si fuera verdadero? ¡He escrito muchas otras obras! (*Risas y rumores*).

M.e Demange. Aun una tercera pregunta. ¿No sois el autor de un opúsculo que tenía por título *Mais chastiéz les donc*?

Leo Taxil. Si, he comparecido á causa de ello ante los tribunales y he sido absuelto.

M.e Demange. Y de este otro *¿Donde están las tripas de Jesucristo*?

Leo Taxil. Es el mismo opúsculo que me costó el proceso.

M.e Demange. Y el Sr. Leo Taxil? escribe hoy en la *Francia cristiana* (*Hilaridad*)

M.e Benoit. ¿No ha sido condenado por ultrajes á las costumbres valiéndose de la prensa?

Leo Taxil. Si, á una multa por la *Prostitución comtemporánea.* Habia allí un dibujo. No he querido nombrar al dibujante. Era un secreto profesional. Por otra parte, haré observar que estoy á cubierto por la amnistía.

* * *

Juzgue ahora nuestro pueblo honrado lo que será ese sujeto á quien toman por autoridad nuestros clericales, ese sujeto á quien un caballero como es M. Guérin llama en pleno tribunal *villano*, á quien el público aplica los calificativos de *crapuloso y canalla*; que escribe folletos sobre *Las tripas de Jesucristo*, y arroja sobre su esposa responsabilidades de libros que llevan su nombre, que ha sido condenado por ultrajes á la moral!...

España en el extrangero

Hoy hemos leido en algunos periódicos extranjeros el juicio que han merecido las elecciones verificadas en España. No puede ser más desastroso. Tanto los diarios de Lóndres como los de Bruselas y París, convienen en que aquí no hay sufragio universal ni cosa que lo valga. Dice *The Times* que apenas si han votado el 20 por 100 de los electores inscritos en el censo y que, los que lo han hecho, lo hicieron sin libertad de acción y votando lo que quisieron los interventores puestos por el Gobierno. *L' Independance Belge* hace un juicio casi igual y añade que cada vez resultarán peores las elecciones en España, porque cada vez el cuerpo electoral estará más cansado de lo que los muñidores oficiales le hacen hacer.

Uno de los artículos más completos que acerca de tal asunto publica la prensa extranjera, es indudablemente el que inserta *Le Figaro*, debido á la pluma de su director, señor Magnard. En él se da cuenta de las componendas á que se entregaron los diversos partidos políticos; se detallan las alianzas que contrajeron los republicanos con los conservadores, éstos con los carlistas, los liberales con los republicanos, con tal de poder llevar un diputado provincial á las Diputaciones, y sin importarles un bledo las ideas ni los intereses de los distintos partidos. El resultado de todo ello, añade, es que las elecciones las han perdido todos los partidos y ganado los conservadores por una mayoría abrumadora: tanto, que en aquellas provincias donde dominaba el elemento liberal ahora ha obtenido el triunfo el conservador. «Triunfo que no puede envanecer al señor Cánovas, dice, porque en vez de ser ello un voto de confianza como quiere hacer que aparezca, *es un voto de indiferencia.*» Que venga luego *Mondragón* y le enmiende eso á Mr. Magnard, si puede.

MAHÓN

Como quien pone una pica en Flandes, nos hace saber *El Bieu Público*, en su número de ayer, que D. Bonifacio Gonzales es tenedor de libros de la casa sucesora de don Juan Barrié, representante en Madrid de la "Sociedad Mahonesa de Vapores„ y del "Banco de Mahón„.

Nada de particular vemos en lo que nos dice *El Bien Público*, como nada de particular tiene tampoco que los concejales Sres. Ballester y Escudero, junto con el alcalde don Juan Orfila, sean los que más trabajen para sacar á flote la luz eléctrica en Mahón, ni que estos señores formen parte del "Centro de negocios„ de Goñalons, Carreras y C.ª, ni que algunas personas de este Centro sean las que más propaganda hagan á fin de que se coloquen las acciones de la "Electica Mahonesa„.

Pero ya que *El Bien Público* trata de averiguar las relaciones que con las casas de comercio de esta ciudad tienen los vecinos de Madrid, ¿sabría decirnos quién es don Mariano Asensio y á que clase de negocios se dedica?

Si bien somos de opinión que esta vez *El Bien Público* en lugar de ser partidario del *inteligenti franca*, lo será de aquello de *al buen callar llaman Sancho.*

El Bien Público nos acusa de haber cometido una plancha, al anunciar los precios que debían regir desde hoy para los telegramas que se cursasen entre la península y las Islas Baleares y Canarias, lo mismo que para los inerinsulares, cuando la ley, que en otros puntos aparece embrollada, está sobre el que tratamos bien clara y terminante como puede verlo cualquiera persona, que no sea de meollo conservador, nada más que con leer los artículos 43 y 44 de la nueva ley de timbre que publicamos el miércoles.

De modo que quien se ha tirado una plancha no ha sido *El Liberal*, han sido el que redactó la ley, que no supo lo que se hizo y *El Bien Público*, que no sabe lo que se dice.

Para demostrar, todavía más la enorme plancha cometida por *El Bien Público*, podemos añadir á lo que ya llevamos dicho sobre la cuestión de telegramas, que anoche el señor Administrador de correos recibió una orden del Gefe de Palma anulando su telegrama anterior, que tantos brios dió el diario de la calle del Bastión, y diciéndole que obrara como le dictara su propio criterio, pues habia telegrafiado á Madrid y no obtuvo contestación.

En su consecuencia al presentarse hoy un caballero para poner un telegrama se le ha exigido que entregara las cuatro pesetas, si bien con la condición de que se le devolverían las tres sobrantes en caso de venir aclarada la ley en el sentido de que debia continuar como hasta aquí. Mas tarde, se ha recibido por fin una circular telegráfica de la Dirección General rectificando lo inserto en la Gaceta, y diciendo que debe entenderse que valdrán cuatro pesetas los telegramas entre la Península é Islas Baleares CON Canarias, y dos los interinsulares, ENTRE LAS ISLAS CANARIAS, cosa muy diferente de lo que se lee en el artículo 43 de la suscrita ley que dice así:

Art. 43. Los telegramas de una á quince palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0'50 pesetas y 0'05 más por cada palabra que excede de las 15.

Los de una á quince palabras entre estaciones de distintas provincias, una peseta, y diez céntimos para cada palabra que exceda.

Los trasmitidos entre las estaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, DEVENGARAN CUATRO PESETAS si no escedieran de 15 palabras, y por cada una más 30 céntimos.

Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una 15, PAGARAN DOS PESETAS y 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Pero á los redactores de *El Bien Público* les estaba reservado no entender lo que tan claro está, y que si hizo sospechar que habia equivocación en algo, fué por la enormidad del disparate que en el articulado de la ley se estampaba, más no por la ambigüedad de su redacción.

Hasta que ha sido oficialmente aclarada la interpretación que debe darse á la nueva ley del Timbre con respecto al precio de los telegramas en estas islas, no se ha acordado *El Bien Público* de refutar lo que dijimos sobre el aumento de precio que se fija en aquella disposición; lo que prueba bien claramente que lo entendió del mismo modo que nosotros, si bien no se atrevió á combatirla por tratarse de una medida tomada por el partido conservador.

Ahora trata de hacer creer que interpretó *perfectameute* la ley y se da aires de padre maestro, cuando el mismo Gobierno comprendiendo lo embrollado de la redacción va á dar un Reglamento aclarando las muchas dudas que la ley ofrece.

¿Que estraño es este nuevo remiendo á una disposición ministerial conservadora, cuando al aumento del impuesto á los vendedores en los Mercados de Madrid fué declarado *mito* al alborotarte las verduleras; y el impuesto sobre las operaciones bursátiles se ha transformado de modo que no lo conoce la madre que lo parió, y el Reglamento de telegrafos quedó non nato en cuanto los empleados se enfadaron?

Dígase francamente que hoy nadie se entiende ni las leyes se escriben para darles recta aplicación y no se meta "El Bien Público„ á maestro Ciruela.

El órgano conservador comunica á sus lectores que D. Vicente Ruiz, apoderado de D. Bonifacio Gonzalez contratista del alumbrado público, desiste de instalar la luz elétrica en el Teatro Principal, y de que D. Juan F. Taltavull Gerente de la "Sociedad General de Alumbrado„ se ha ofrecido al Ayuntamiento para establecer dicho servicio.

Después de dar estas noticias, añade *El Bien Público*, "sin comentarios„, como si los comentarios que se callan tuviesen miga.

Es sensible que se los calle, porque tiene que comentar la conducta observada en este asunto por el Alcalde Sr. Orfila y por los individuos de la Junta municipal de Beneficencia.

Será sin duda por este motivo que *El Bien Público* cree prudente callarse.

ESTADÍSTICA DE SEPTIEMBRE

Matadero.—Se han sacrificado 167 reses vacunas, 144 de lanar y 10 de cerda con peso de 26.774 kilógramos habiéndose vendido la carne al precio de 1'75 pesetas el kilógramo.

Inclusa.—Han salido por cumplimiento de la edad reglamentaria 1 niña y por reclamación paterna 1 niño quedando existentes 39 niños y 33 niñas.

Misericordia.—Han ingresado 1 varon y 2 hembras quedando existentes 127 asilados de ambos sexos.

Hospital.—Han ingresado 6 varones 9 hembras y salido 8 por curación y 2 por fallecimiento de enfermedades comunes; quedan de existentes 55 enfermos.

Cárceles.—Se han satisfecho por socorro á los presos 50'05 pesetas que importan los 77 suministrados habiéndoles dado comida extraordinaria en las festividades de Nuestra Sra. de Gracia.

Beneficencia domiciliaria.—Se han suministrado á los pobres que socorre dicha Asosiación 2.010 raciones de sopa y 3.897 kilógramos de pan, importando 1.650'99 pesetas.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido nueve presos con causa pendiente y seis sufriendo condena.

SECCION FINANCIERA

Ferrocarril del Norte.—Participa que el dividendo de 1891 lo constituyen las cinco pesetas por acción repartidas en 1.° de enero último, y que por consiguiente, el cupón núm. 62 que se halla unido á las acciones numeros 1 al 350.000 queda anulado y deberá entregarse con el cupón núm. 63 cuando este sea llamado al pago del primer dividendo que se reparta.

Ferrocarril de Tarragona á Barcelona á Francia. En el último sorteo celebrado para la amortización de obligaciones del 3 por 100, han resultado favorecidas las siguientes: De la emisión de primero de Mayo de 1886, números 65.981 á 65.085; 67.271 á 67.275; 71.106 á 71.110; 76.476 á 76 480; 76.611 á 76.615. De la emisión de 6 de Abril de 1887, números 84.496 á 84.500; 85.826 á 85.830; 89.581 á 89.585; 95.421 á 95.425 y 99.231 á 99.235.

1892
Hoja del Calendario para mañana

Octubre 2 Domingo

Nuestra Señora del Rosario y los Santos Angeles de la guarda.

● Luna llena el 6.—Cuarto menguante el 12

Sale el Sol 5 h. 56 m.—Pónese 5 h. 43 m.

BOLSA DE BARCELONA

30 de Septiembre 4-15 t.

4 por 100 interior	70'900
4 por 100 exterior	74'870
4 por 100 amortizable	79'620
B. H. de Cuba 1886	107'000
Id. id. 1890	98'050
Banco Hispano Colonial	88'300
Acciones ferro-carril Francia	30'400
Id. Norte	42'800
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	59'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'250
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn.
Exterior	00 rs. vn.
	paga alcista.

BOLSA DE MADRID

29 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	71'000
4 por 100 exterior de 1891	75'000
4 por 100 amortizable	79'650
B. H. de Cuba de 1886	106'700
Acciones Banco España	363'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30

De Gibraltar vapor inglés *Merlin*, capitán Mr. James, con 17 tripulantes y carbón

De Barcelona vapor inglés *Ardan*, capitán Mr. Goule, con 23 tripulantes y carbón.

Dia 1.°

De Palma polacra goleta *Salvadora*, patrón Bartolomé Linares, con 7 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 1.°

Para Barcelona y Alcudia vapor correo *Nuevo-Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona bergantín goleta *Lince*, capitán D. Manuel Maristany, con 12 tripulantes y lastre.

Para Valencia pailebot *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamet, con 5 tripulantes y lastre.

SOCIEDADES

Tertulia republicana
DEL PUEBLO DE SAN LUIS

Esta Tertulia, con motivo de la inauguración del nuevo local que se ha construido al efecto, la cual tendrá lugar hoy sábado á las ocho de la noche, invita á la prensa liberal y demócrata y á todas las sociedades de la isla que militen en dichas filas, por medio de sus presidentes y secretarios.

Los señores que gusten honrarnos tendrán á su disposición varios carruajes que saldrán de la Esplanada á las ocho en punto de la noche.

Los demás afiliados que deseen asistir deberán ellos mismos proporcionarse los medios.

Programa de la fiesta, salvo varios pequeños detalles.

A las 8 en punto se abrirán las puertas del local, únicamente para los socios y las familias; no se admiten menores de edad dentro el salón.

La banda de música amenizará la entrada.

A las 8 y media el presidente del casino *Unión Republicana* abrirá la velada en representación de nuestro inolvidable ex-diputado á Córtes D. Rafael Prieto y Caules.

A continuación tomará la palabra el socio D. Francisco Tudurí en nombre de la misma; y luego los demás señores invitados que lo soliciten del Presidente.

Concluidas las peroraciones, el afamado coro que dirije el señor Salom cantará varias estrofas y se dará por terminada la inauguración del nuevo local.

Luego los señores invitados y coros serán obsequiados con un refresco, y media hora después empezará el baile de sociedad que durará toda noche.

El domingo á las 4 de la tarde habrá fiesta callejera; luego se elevará un globo y á las 9 de la noche habrá baile de sociedad que durará hasta las dos.

La Comisión.

Casino el Consey

En vista de la concurrencia que asistió el domingo último á dicho casino, la empresa que tiene á su cargo los bailes, ha dispuesto que para el domingo próximo se ponga en escena la preciosa pantomima en tres cuadros, títulada *La senda del crimen*, la cual será representada con todo el aparato que requiere.

El baile en vez de empezar á las 9 se empezará á las 8 y media, á fin de representar la pantomima á las 10 en punto.

La música, antes de comenzar el baile, tocará en frente al referido local, miéntras se soltara un bonito globo y algunos cohetes.

La empresa.

Tertulia Democrática-Progresista
calle de San Luis Gonzaga

Mañana domingo 2 de Octubre tendrá lugar un magnifico baile de Sociedad que dará principio á las nueve de la noche.

El precio de entrada al salón, con derecho á bailar, será de 0'25 pesetas. Las galerias serán de libre entrada para el público.

Deseosa la Comisión de complacer al creciente numero de visitantes que la favorecen con su asistencia, ha organizado, un sorprendente espectáculo de aparición y transformaciones de variados y espléndidos objetos, que disfrutarán gratis los concurrentes del baile de mañana, advirtiendo que segun manifiestan personas inteligentes que han visto dicho espectáculo, será una exhibición completamente nueva y digna de unánime aplauso.

Mahon 1.° Octubre 1892.

La Comisión.

Telegramas
SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 29 5-15 t.

El Consejo celebrado hoy ha sido puramente administrativo.

El Sr. Linares sigue enfermo.

El domingo se anunciará oficialmente la elección del general de los jesuitas.

Han sido infructuosas las gestiones para el rescate de los cautivos en Canarias á los cuales internaron en el desierto.

El Jerife de Wazzan ha fallecido.

Madrid 30 10 m.

El duque de Tetuán ha regresado.

Hoy marchará el Sr. Beranger á Cádiz.

El Sr. Villaverde ha sido autorizado para ultimar la proyectada combinación de gobernadores.

Madrid 30 12-15 t.

(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 *Ptas.*

5.822.

Con 40.000

25.859, Bilbao.

Con 20.000

22.307.

Con 5.000

54.021.

Con 2.500

4.247, 1.372, 1.007, Mahón y 16.181.

Madrid 30 5-25 t

Sigue el conflicto de las aguas Lozoya á consecuencia de presentarse turbias.

En Tánger los moros apalearon y robaron á un súbdito español.

Han sido disueltas las Cámaras de Italia.

El cólera en París ha ocasionado solo 16 muertos.

Va decreciendo también en Alemania.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

ALCALDÍA DE MAHÓN

REEMPLAZOS

Dispuesto por Real órden de 9 del corriente la revista anual determinada en el reglamento orgánico de las zonas militares, se previene á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallen en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva, la obligación que tienen de presentarse en esta Alcaldía provistos de su correspondiente pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximo de doce á una de la tarde en todos los dias laborales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

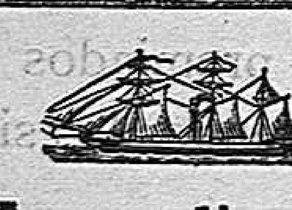
Mahón 28 Septiembre de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Administración de consumos
Mahón

Debiendo empezar desde el dia de mañana la epoca oficial de la matanza de cerdos, se advierte á los dueños de los que sacrifiquen en las casas particulares, se sirvan avisar á esta Administración con doce horas de anticipación los vecinos del casco y los que pertenezcan al radio con veinticuatro á fin de poder hacer los aforos de dichas reses segun previene el vijente reglamento del ramo.

Para los efectos de este anuncio y demás operaciones que se relacionen con esta Administración, he dispuesto que las horas de despacho serán en lo sucesivo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde exceptuando los dias festivos que sucesivamente estará abierta al público de 8 á 12 de la mañana.

Mahón 28 Setiembre 1892.—El Administrador, J. Seguí.



Vapor directo
ENTRE
MAHÓN Y BARCELONA

De acuerdo con la comisión nombrada para intervenir en la redacción de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta general que se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, el domingo 9 del próximo Octubre, á las 11 de la mañana, á fin de discutir y aprobar dichos Estatutos y señalar día para la constitución definitiva de la sociedad.

Se suplica á los señores accionistas que en el acto de la junta presenten su respectiva cédula personal.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, se servirán delegar su representación por medio de carta dirigida á la comisión nombrada por la sociedad. La representación deberá conferirse á persona que sea accionista.

Mahón 29 Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El dia cinco del actual Octubre á las once de la mañana, se venderá en licitación privada, una finca urbana que forma dos casas independientes señaladas con los números 11 y 13 en la calle de Santa Ana de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en los bajos del Centro General de Negocios, en cuya oficinas obran los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

REMOLACHA BERMEJA
(Betarrávech)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado critico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideración en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada critica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS
NUEVA, 8, MAHÓN.

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den seña lesde haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmcéuticos de España y América.

VIDA, VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS DE CRISTOBAL COLÓN

Este interesante folleto, se halla de venta en la administración de este periódico, al precio de 20 céntimos de peseta.

Para vender

Lo está una casa situada en San Luis calle Mayor, sin numerar, frente la del carpintero Antonio Sintes.

Para informes, el citado carpintero.

* * *

Lo están las herramientas de cerrajero, calle de la Reina n.º 26. 7

* * *

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11. 6

* * *

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica.—Informarán Infanta número 74. 10

* * *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.

Informarán Arravaleta, 15.

* * *

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Juan; tiene altos y bajos.

Informes, en esta imprenta.

* * *

Lo está la casa n.º 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

* * *

Lo está la casa calle de las Moreras número 19. Informarán en la misma.

* * *

Lo están las casas núm. 177 de la calle de la Infanta, y números 9 y 11 de la de Ramirez. Para su ajuste al núm. 13 de la citada calle de Ramirez.

Buñuelos

Los habrá en la calle del Castillo número 45 todos los domingos y dias festivos al precio de 40 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

* * *

Los habrá todos los dias en el horno de la calle de S. Jorge, al precio de 50 cts. de peseta la libra de 400 gramos, empezando el dia 29 del actual hasta el 18 de Diciembre.

En el citado horno se encontrará miel de Menorca á 80 cts.

* * *

Los habrá los domingos y dias festivos en casa del Rubio, Cuesta de Bajamar, donde podrán comerlos y encontraran excelentes vinos y licores.

* * *

Los habrá todos los domingos y días festivos en Villa-Carlos, calle de la Iglesia, Bollería Mahonesa de Bernardo Pons.

GRAN LIQUIDACIÓN

Se liquidan á precios baratísimos todos los aparatos, enseres y materiales que restan de la fábrica de licores y gaseosas de la calle del Castillo n.º 76. A más los licores y vinos generosos que quedan sin despachar se darán con la rebaja de veinte por ciento sobre los precios que han rejido hasta hoy.

CASTILLO, 76.

El mártes de la semana próxima saldrá del puerto de Barcelona el veloz pailebot ESTRELLA.

Aviso á los cargadores.

Lo despachan los Sres. Torres y Gran, Paseo Colón, 10.

AVISO

En la sombrerería de R. Coll se necesita una oficiala que sepa su obligación; de lo contrario se la enseñará, Nueva 31.

ENSEÑANZA LIBRE

Con objeto de que los habitantes de esta población puedan conocer las ventajas que les proporciona el carácter provincial dado al instituto de esta isla, varios señores competentes en el asunto, se proponen el dia primero del mes próximo de Octubre y en horas compatibles con las ocupaciones de cada uno, abrir un curso de ENSEÑANZA LIBRE en todas las asignaturas que constituyen el Bachillerato.

Se facilitan cuantos detalles se deseen en la librería de Gabriel Bals, Hannóver n.º 29.